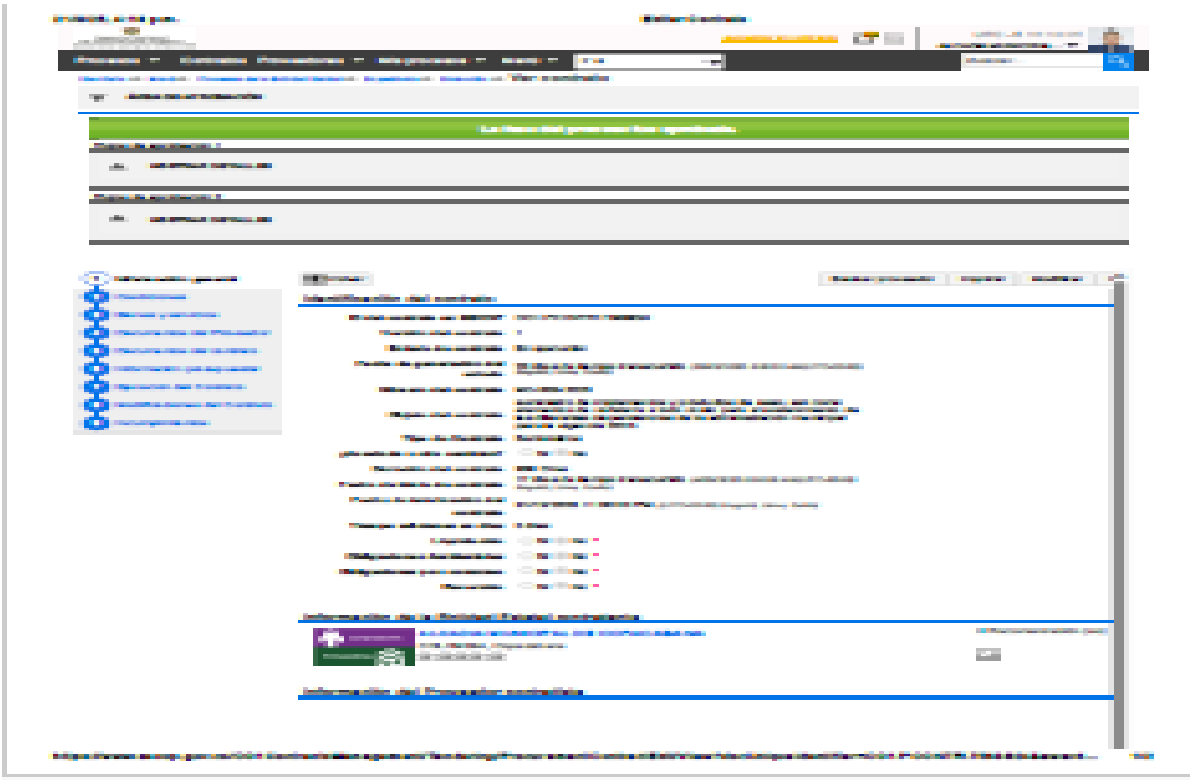
CONTRATO No. MC-003 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (03/12/2025 AL 19/12/2025)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (19/12/2025)

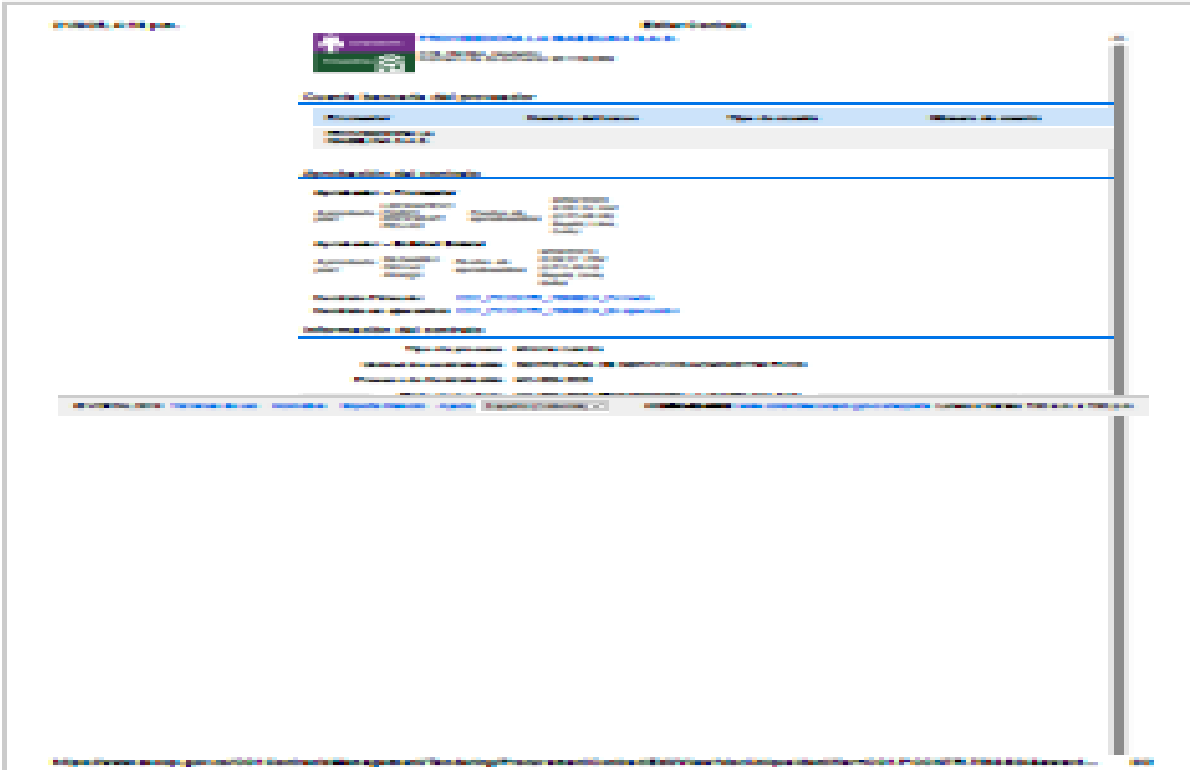
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COPACABANA – SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONTRATISTA:	PROVEEDORA L AISABELINA
NIT:	901158369
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO FABIO ESCOBAR ROJAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.667.123
OBJETO:	OBJETO CONTRACTUAL “SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, ASI COMO ELEMENTOS DE CAFETERÍA A TODO COSTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025”.
FECHA DE INICIO:	04/03/2025
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000)
ADICIONES:	QUIINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)
VALOR MÁS ADICIONES:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	31/12/2025
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato MC-003 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia y se autoriza el pago # 6, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación del Municipio de Copacabana, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Evidencia de la publicación en el SECOP II





Comunicación de Aceptación de la oferta mínima cuantía

A-CBS-F-012 COMUNICACION DE ACEPTACIÓN OFERTA MINIMA CUANTIA-juridica5



Evidencias de los documentos contractuales

- 1. A-CBS-F-031 ESTUDIOS PREVIOS 2025_ASEO Y CAFETERIA
- 5. CDP_0001
- 6. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS_ASEO Y CAFETERIA
- A-CBS-F-012 COMUNICACION DE ACEPTACIÓN OFERTA MINIMA CUANTIA-juridica5
- ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- camara de comercio isabelina febrero 1 2025
- cedula LEONARDO (2)
- CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
- FORMATO 5 ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS
- POLIZA
- rut actualizado Isabelina
- VALIDACION POLIZA
- REGISTRO PRESUPUESTAL ASEO Y CAFETERIA_0001

Documentos adición N°01

- 7 . INFOR_PARC_SUPERV_DIFER_PRESTA_SERVICIOS-adicion_SEB-final
- 141_ Invitación para adicion ASEO 2025
- A-CBS-F-033_MODIFICACION_DE_CONTRATO_(6)[1]
- Aceptación a suscribir adición al contrato N° MC-003-2025
- AUTOLIQUIDACION JUNIO JULIO
- camara de comercio isabelina agosto 13 del 2025
- camara de comercio isabelina julio 8 2025
- CDP_2025-0809_2025-08-15
- cdp_response_2025-0809_1755292375498
- CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
- Consulta de Inhabilidades
- CONTRALORIA PJ Y RL
- contrato_2025-0809
- DOCUMENTOS REVISOR
- MEDIDAS CORRECTIVAS
- Policía Nacional de Colombia
- PROCURADURIA PJ Y RL
- REDAM
- RP ADICION PROVEEDORA LA ISABELINA
- RUT (3)

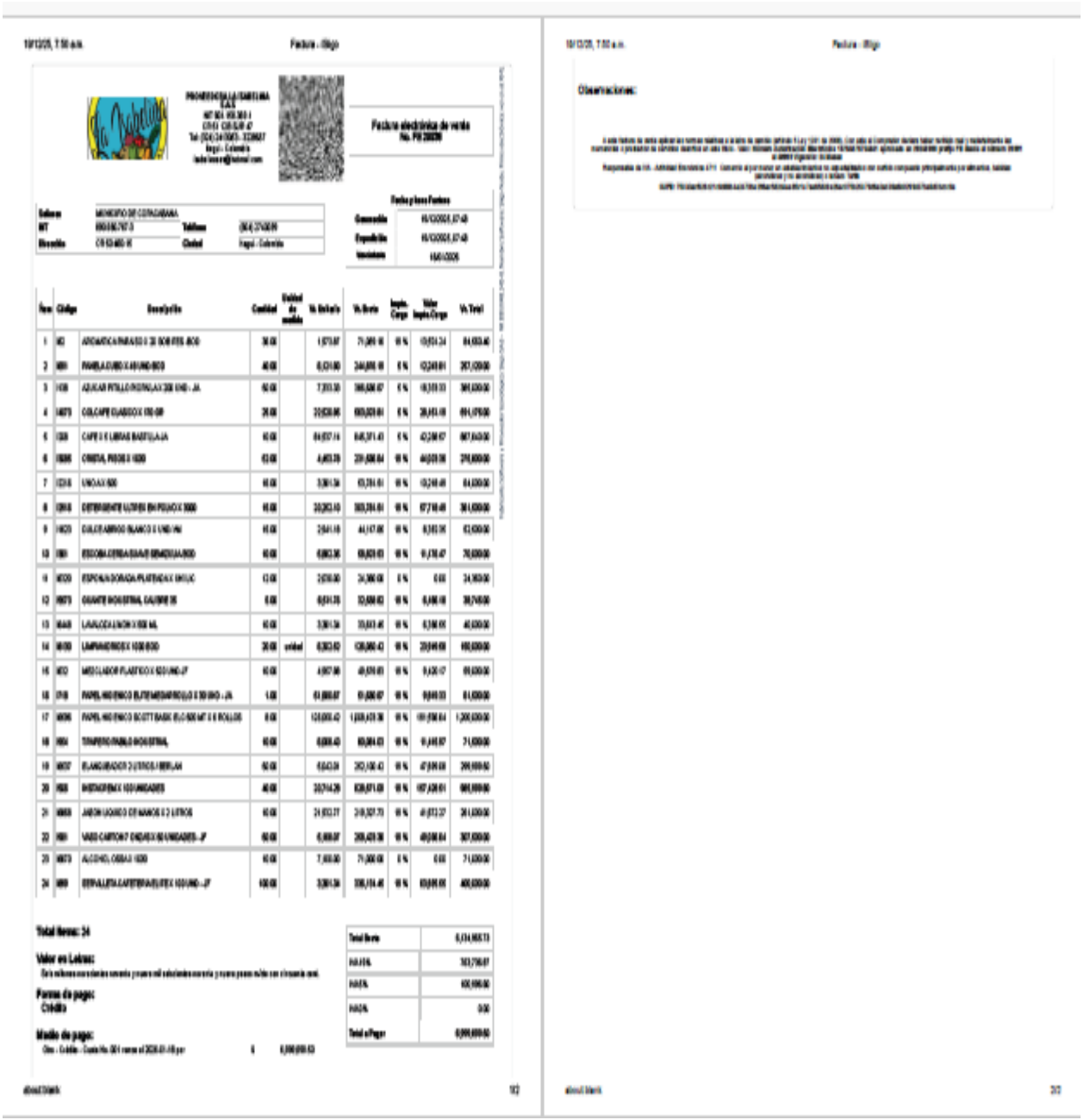
Documentos adición N°02

- A-CBS-F-033 MODIFICACION DE CONTRATO 2.1
- cdp_response_2025-1232_1762977251276
- RP ASEO ADICION2
- solicitud CDP_2025-1232_2025-11-12

Evidencias de los documentos para el proceso de pago

- 1. LISTA DE CHEQUEO PARA PAGOS 06
- 2. SOLICITUD DE PAGO 06
- 3. FACTURA
- 4. CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
- 5. PLANILLA OCTUBRE NOV ISABELINA
- 6 . INFO_PARC_SUPER_DIFERE_PRESTAC_SERVICIOS 06
- camara de comercio isabelina diciembre 2 de 2025
- cedula LEONARDO (2)
- DOCUMENTOS REVISOR
- evidencias
- JUNTA CENTRAL SANTIAGO OCT 5 DE 2025
- RUT

FACTURAS FE-29938



CERTIFICACIÓN PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Medellín 19 de diciembre de 2025

Señores.
MUNICIPIO DE COPACABANA

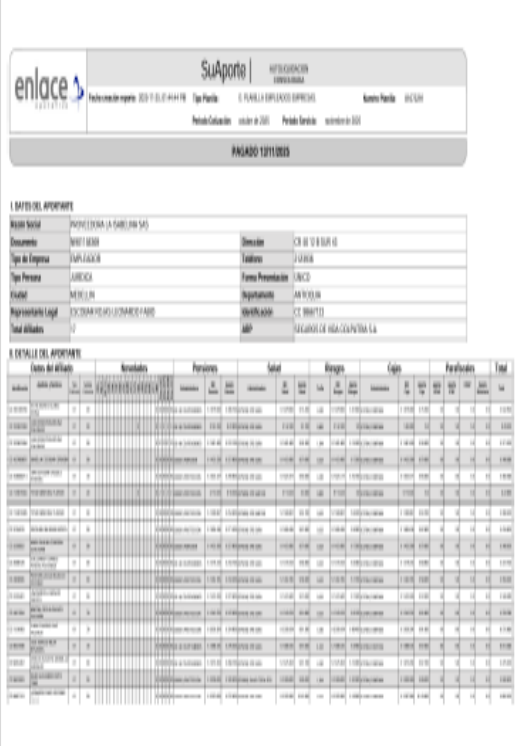
Asunto: CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Yo **LEONARDO FABIO ESCOBAR ROJAS**, domiciliado en Medellín, identificado con cedula de ciudadanía No 98.667.123 expedida en Envigado, quien obra en calidad de representante legal de **PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S.**, identificada con NIT 901.158.369-1, y **SANTIAGO SERNA GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.017.245.528, tarjeta profesional 293503-t, en mi calidad de revisor fiscal de PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S., identificada con NIT 901.158.369-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002,durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos laborales, según consta en la última planilla de pago No 76653460 que se efectúa por medio de la entidad Aportes en Línea y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado MC-003-2025 cuyo objeto es la "suministro de implementos y productos de aseo, así como elementos de cafetería a todo costo para el sostenimiento de las diferentes dependencias de la administración municipal para la vigencia 2025."

REVISOR FISCAL

SANTIAGO SERNA GONZALEZ
C.C. 1.017.245.528
T.P. 293503-T

Carrera 51 12 B SUR 43 MEDELLIN
proveedoralaisabelinasas@gmail.com
3005540282- 3016032640





INFORME DE SEGUIMIENTO

- Se ha realizado seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato y se autoriza el pago # 6 donde se tiene como soporte fotográfico de los insumos entregados al Almacén dependencia encargada del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos de proceso de contratación.

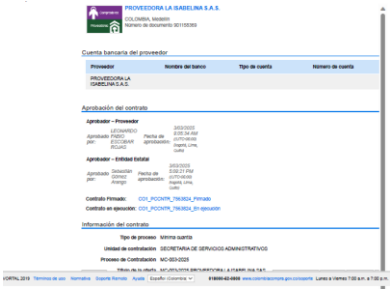
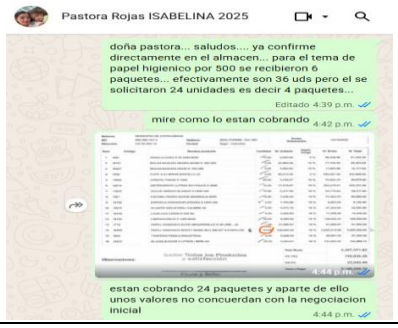
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**	**EVIDENCIA**
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada	Se ha cumplido con el desarrollo del objecto contractual	 Soporte del SECOP

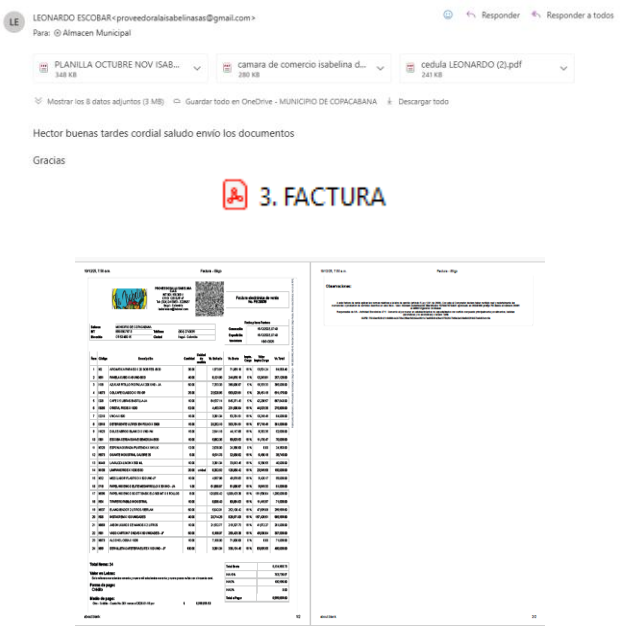
Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas	Se ha cumplido con los requerimientos establecidos en cada una de las solicitudes	 



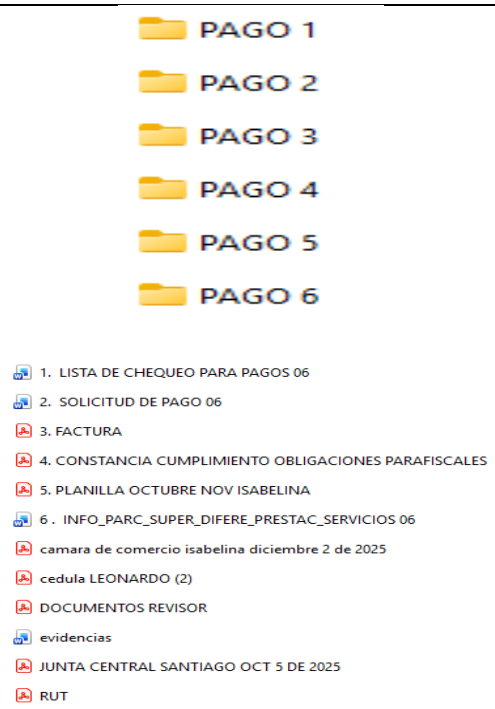


Evidencia de pedidos durante la ejecución del contrato

Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	Durante el desarrollo de las actividades se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones que se tienen establecidas en los estudios previos y en el objeto contractual de la minuta	 Soporte del SECOP
Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato	Se han realizado las reuniones pertinentes para el desarrollo de las actividades	No se reportan evidencias para este punto. La comunicación ha sido por medio telefónico, mensajes vía WhatsApp y correos electrónicos.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se ha presentado alguna situación que atente con el desarrollo a los procesos y procedimientos del contrato	No se reportan evidencias para este punto
Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	Se ha informado del estado y del avance de este proceso a la supervisión del contrato	 La comunicación ha sido por medio telefónico y mensajes vía WhatsApp
Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión.	Se han cumplido las recomendaciones que se han tenido	

<table>
<tr>
<td>Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.</td>
<td>Se ha presentado las cuentas en los tiempos establecidos</td>
<td rowspan="3">
LEONARDO ESCOBAR<proveedoralaisabelinasas@gmail.com>
Para: Almacen Municipal
Responder Responder a todos
PLANILLA OCTUBRE NOV ISAB... 348 KB
camara de comercio isabelina d... 280 KB
cedula LEONARDO (2).pdf 241 KB
Mostrar los 8 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - MUNICIPIO DE COPACABANA Descargar todo
Hector buenas tardes cordial saludo envio los documentos
Gracias
3. FACTURA
4. CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
5. PLANILLA OCTUBRE NOV ISABELINA
Medellín 19 de diciembre de 2025
Señores,
MUNICIPIO DE COPACABANA
Asunto: CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
Yo LEONARDO FABIO ESCOBAR ROJAS, domiciliado en Medellín, identificado con cedula de ciudadanía No 98.667.123 expedida en Envigado, quien obra en calidad de representante legal de PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S., identificada con NIT 901.158.369-1, y SANTIAGO SERNA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.017.245.528, tarjeta profesional 293503-t, en mi calidad de revisor fiscal de PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S., identificada con NIT 901.158.369-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002,durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos laborales, según consta en la última planilla de pago No 76653460 que se efectúa por medio de la entidad Aportes en Línea y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado MC-003-2025 ouyo objeto es la "suministro de implementos y productos de aseo, así como elementos de cafetería a todo costo para el sostenimiento de las diferentes dependencias de la administración municipal para la vigencia 2025."
REVISOR FISCAL
SANTIAGO SERNA GONZALEZ
C.C. 1.017.245.528
T.P. 293503-T
Carrera 51 12 B SUR 43 MEDELLIN
proveedoralaisabelinasas@gmail.com
3005540282- 3016032640</td>
</tr>
<tr>
<td>Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.</td>
<td>Se ha venido cumpliendo a cabalidad con el pago de la Seguridad Social y cumplimiento parafiscales</td>
</tr>
<tr>
<td>Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales.</td>
<td>Se ha venido ejecutando de acuerdo con los lineamientos normativos</td>
</tr>
<tr>
<td>Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6^{0}, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario N ^{O} 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".</td>
<td>Se ha venido ejecutando de acuerdo con los lineamientos normativos</td>
<td></td>
</tr>
</table>

		
Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28). 12. Garantizar la calidad del servicio.	Se ha venido ejecutando de acuerdo con los lineamientos normativos	No se reportan evidencias para este punto
Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	No se ha presentado alguna situación que atente con el desarrollo a los procesos y procedimientos del contrato	No se reportan evidencias para este punto
Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA,	El personal que se ha dispuesto para el desarrollo de las actividades cumple con los requisitos necesarios	No se reportan evidencias para este punto
Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación con el personal que	Se ha cumplido con la obligación contractual	No se reportan evidencias para este punto

destine para prestar el servicio objeto de este contrato.		
Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.	Se tiene línea de custodia de la información la cual se realiza en los archivos de la Secretaría a través del liderazgo del jefe del Almacén quien hace el acompañamiento	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Para los contratos con persona Jurídica, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/12/2025	Hasta (30/11/2025) y seis (06) meses anteriores a la fecha	SANTIAGO SERNA GONZALEZ Revisor fiscal

- A la fecha el presente contrato no ha sido auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Dirección Técnica de Control Interno de Gestión.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Rubro	Valor	CDP	CRP
2.1.2.02.01.003.16.1621131.11001	**$ 30.000.000**	**118**	**1098**
2.1.2.02.01.003.16.1621131.11001	**$ 8.000.000**	**1215**	**4725**
2.1.2.02.01.003.16.1621131.11001	**$ 7.000.000**	**1803**	**6479**

- Relación de los pagos realizados: se han realizado 5 pagos

PAGO N°1	**FECHA**: 01/04/2025	**VALOR**: $ 9.240.119
PAGO N°2	**FECHA**: 03/06/2025	**VALOR**: $ 7.049.399
PAGO N°3	**FECHA**: 01/07/2025	**VALOR**: $ 5.388.932
PAGO N°4	**FECHA**: 12/09/2025	**VALOR**: $ 6.965.208
PAGO N°5	**FECHA**:10/12/2025	**VALOR**: $ 9.354.786

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 30.000.000
Adiciones	$ 15.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 45.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 37.998.444
Pago autorizado del mes de **03/12/2025 al 19/12/2025**	$ 6.999.699
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- A la fecha no se han presentado inconvenientes con el contrato, ya que se está ejecutando de manera adecuada y actualmente las garantías del contrato se encuentran vigentes:

De acuerdo con la DÉCIMA SEGUNDA: GARANTIAS: Son parte del presente contrato las garantías que la entidad haya incluido en la invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

A-CBS-F-014 ACTA APROBACIÓN GARANTIAS (18)

Alcaldía de Copacabana	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código:A-CBS-F-014 Versión: 00 Fecha Actualización: 21-02-2024

El día 04 de marzo de 2025, la Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Copacabana en cumplimiento a lo establecido en el artículo tercero del Decreto 139 del 20 de diciembre de 2024 por medio del cual se delegan funciones en materia de contratación estatal procede a la aprobación de las pólizas encontrando lo siguiente

TIPO DE CONTRATO:	Suministro	NÚMERO DE CONTRATO:	MC-003-2025
FECHA DE CONTRATO:	03/03/2025	VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000), IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S	C.C. o NIT No	901158365-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, ASÍ COMO ELEMENTOS DE CAFETERÍA A TODO COSTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025.		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	26/02/2025	FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA.	04/03/2025

COMPAÑÍA	CLASE DE GARANTÍA	POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO		
				D	M	A	D	M	A
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	C-100093137	6.000.000	26	02	25	30	06	26
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	C-100093137	6.000.000	26	02	25	30	03	26

Firma:

Nombre: Melissa Salazar Velasquez

Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica

1 de 1 Código A-CBS-F-014

OBSERVACIONES: No se tienen, toda vez que a la fecha el contrato se viene ejecutando de maneara adecuada.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **$ 6.999.699**

Atentamente,

HÉCTOR JAIME ACEVEDO ECHEVERRY
Almacenista
Supervisor y/o Interventor

Todos los documentos soporten aquí registrados, deben publicarse oportunamente en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma.